



# Resolución Ministerial

Nº 399 - 2016 - MINEDU

Lima, 25 AGO. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 120-2015-MINEDU, se designó al señor CARLOS RICARDO WONG VELARDE, en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, a través del artículo 2 de la referida Resolución Ministerial, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CARLOS RICARDO WONG VELARDE, encargo que fue renovado mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 002-2016-MINEDU;

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial Nº 120-2015-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Bienestar Social y Relaciones Laborales de la Oficina General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CARLOS RICARDO WONG VELARDE, encargo que fue renovado mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 002-2016-MINEDU;

Que, con Resolución Jefatural Nº 502-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia con goce de remuneraciones por fallecimiento de su madre al señor CARLOS RICARDO WONG VELARDE, por el período de dos (02) días, del 25 al 26 de agosto de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión de Personal, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos y Jefe de la Oficina de Bienestar Social y Relaciones Laborales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CARLOS NINO SILVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación de la referida Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 25 de agosto de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo 2.-** Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CARLOS NINO SILVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación de la referida Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 25 de agosto de 2016 y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 120-2015-MINEDU y renovado mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 002-2016-MINEDU.

**Artículo 3.-** Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Bienestar Social y Relaciones Laborales de la Oficina General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CARLOS NINO SILVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación de la referida Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 25 de agosto de 2016 y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 120-2015-MINEDU y renovado mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 002-2016-MINEDU.

**Regístrese y comuníquese.**



*[Handwritten Signature]*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación